

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 427247

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “*JOSÉ MERCÉ CANTA A MANUEL ALEJANDRO*”, el día 30 de agosto de 2025, en el Festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, con la entidad A LA CARGA PRODUCCIONES, S.L.

SEGUNDO.- El valor estimado del contrato asciende a la cantidad máxima de cuarenta y siete mil ciento noventa euros con ocho céntimos (47.190,08€), a la que habrá de añadir el importe de nueve mil novecientos nueve euros con noventa y dos céntimos (9.909,92€), correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de cincuenta y siete mil cien euros (57.100,00€), siendo esta cantidad el importe máximo previsto a ingresar por la recaudación de taquilla.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		15/07/2025 09:35:14	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw65jwaDa9g5oENn38CE9d24rvf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	